



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 NOV. 2008

RES. H. N° 1548-08

EXPTE. N° 20.312/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Trayecto de Articulación) de Sede Regional Tartagal, Natividad Daysi Garzón de la Vega proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Violeta Carrique acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.655/03;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Trayecto de Articulación), Plan/2003 que se dicta en Sede Regional Tartagal, propuesto por la alumna **Natividad Daysi Garzón de la Vega**, LU. N° 20.036 "**GENERO Y PRACTICA EDUCATIVA**".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Lic. Violeta Carrique** Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR por intermedio de Sede Regional Tartagal, a la alumna interesada, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento Alumnos de S. R. T.



[Firma manuscrita]
Dra. MORA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

[Firma manuscrita]
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.